

Compra de coche ocasión ¿Descuentos por minusvalía?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 05/04/2010 19:03

Comentario enviado por:

Ricardo

Abril 4th, 2010 en 18:06

Tengo una minusvalia superior al 33% . Quiero comprar un coche en un concesionario un coche de un año de antigüedad en un concesionario . Al estar matriculado en el 2009 , la ley contempla la exención del impuesto de matriculación ?

Gracias

=====

Re: Compra de coche ocasión ¿Descuentos por minusvalía?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 05/04/2010 19:04

La exención en el Impuesto de matriculación se aplica en el momento de la matriculación, por lo que al tratarse de un coche de ocasión ya no se podría solicitar.

Lo que sí podrías solicitar es la exención del Impuesto Municipal de Circulación (IVTM). Esto tendrías que consultarlo en el Ayuntamiento correspondiente.

Salu2!

Más información en:

Descuento por minusvalía en la compra de coche: impuesto de matriculación

=====